



Articulación institucional, interinstitucional e intersectorial de políticas públicas poblacionales de infancia, adolescencia, juventud, familia y envejecimiento y vejez.



Qué es y quiénes integran la comisión de articulación de Políticas Públicas en el curso de vida?



La Comisión de articulación de políticas públicas en el curso de vida, surge como necesidad de comprender el ser humano como centro de la planeación suprasectorial en las Políticas Públicas de ciudad, permitiendo alcanzar sus propósitos de equidad, dignidad y desarrollo humano. Para ello, se crean aspectos de reflexión y construcción conjunta que permiten con criterios técnicos tener la consolidación de los planes estratégicos y los principios de articulación en un documento COMPES como orientador de procesos de ciudad a doce años desde el curso de vida.

La comisión se encuentra conformada por:

- Representantes de las políticas públicas, Primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, familia, envejecimiento y vejez.
- Representantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar .
- Representantes del departamento de planeación municipal.
- Representantes de la secretaria de educación, secretaria de salud, secretaria de inclusión social y familia.
- Representantes de organizaciones sociales.



¿De qué partimos?

De la intención de acompañar al ser humano en sus trayectorias de vida con un sentido de colectividad y pluralidad.

¿Qué nos guía?

Comprender al ser humano como centro en la actuación de las políticas públicas, promoviendo sus potencialidades y dignificando su curso de vida.

¿Hacia dónde queremos llegar?

Posicionar un enfoque de planeación, implementación y gestión de políticas públicas que desde la suprasectorialidad, permitan reconocer las dimensiones de humanidad presentes en la gestación, la primera infancia, niñez, la adolescencia, la juventud, la vejez y la familia, potenciando un vivir con dignidad.

Articulación de Políticas Públicas:



Eje articulador

Implicaciones en los planes estratégicos:

- Incorporar estos enfoques, principios y perspectivas
- Fundamentar los derechos por política pública desde ésta estructura
- Hacer explícitos en las líneas de acción programáticas los elementos de la articulación
- Formular los planes estratégicos a 12 años
- Aportar en la construcción, divulgación y seguimiento del COMPES



Elaboración Documento COMPES



- a) Diseño y acuerdos técnicos sobre propuesta metodológica
- b) Viabilidad para la construcción del documento COMPES con vice alcaldías, obteniendo el aval sobre la propuesta técnica para su construcción

1

- a) Elaboración de antecedentes y referentes de contexto
- b) Análisis situacional articulación Políticas Públicas en Medellín
- c) Formulación de objetivos
- d) Plan de acción - financiación
- e) Consolidación documento

2

- a) Presentación documento borrador COMPES - DMP
- b) Revisión y aprobación
- c) Socialización y publicación

3



¡Gracias!



Medellín
todos por la vida

